

ACTA SESION ORDINARIA No128/2012

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(05.076.2012)

<u>PRESIDE</u>: SR. ALCALDE <u>SECRETARIO</u>: SR. SECRETARIO MUNICIPAL DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DON LUZ MARINA ROMÁN DUK

<u>HO</u>	RA INICIO:	horas	HORA DE TERMINO:	horas
AS	ISTENCIA		SI	NO
1.	MARCELO M	ORÁN ESPINOZA	Χ	-
2.	JULIO MADR	ID FUENTES	X	-
3.	LAUTARO GI	JANCA VALLEJOS	X	-
4.	SERGIO GUE	ERRA SOTO	X	-
5.	JULIO ABELL	EIRA FIGUEROA	X	-
6.	SYLVIA TERI	RAZAS SOTO	X	-
7.	CRISTIAN JC	FRÉ DELGADO	X	-
8.	ESTRELLA G	ERSHANIK FRENK	-	X

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Presentación de tema: Propiedad del terreno donde está emplazada sede social Junta de Vecinos "Luis Arenas Calderón".

Expone: Directiva Junta de Vecinos "Luis Arenas Calderón", representada por su Presidente don Juan Cerda Troncoso.

2. Pronunciamiento acerca de modificación de estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.

Expone: Sr. Jaime Pilowsky Greene. Administrador Municipal.

3. Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.



TEMA Nº 1 : PRESENTACIÓN DE TEMA: PROPIEDAD DEL

TERRENO DONDE ESTÁ EMPLAZADA SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS "LUIS ARENAS

CALDERÓN".

EXPONE : Directiva Junta de Vecinos "Luis Atenas Calderón",

representada por su Presidente don Juan Cerda Troncoso.

ACUERDO Nº765.04.2011

"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 1 de la sesión ordinaria Nº128 celebrada con fecha 05.07.2012, denominado: "Presentación de tema: Propiedad del terreno donde está emplazada sede social Junta de Vecinos "Luis Atenas Calderón", acuerda lo siguiente:

- 1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por don Juan Cerda Troncoso, Presidente y doña Flor Gutiérrez, Directora de la Junta de Vecinos "Luis Arenas Calderón" y de las intervenciones efectuadas por el vecino don Juan López y por doña María Gatica en representación del Comité para la Vivienda "Organización de Allegados Lucha y Vivienda", según consta en el sistema Concejo en Línea.
- 2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la presentación del punto, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
- 3) Aprobar la propuesta presentada por el señor Alcalde, en el sentido de analizar nuevamente la situación legal y social del terreno objeto de este acuerdo (Llanura frente Pasaje La Cuesta, terreno donde está emplazada la actual sede social) y efectuar una propuesta de solución armónica que favorezca a los vecinos en conflicto. Para estos efectos, la coordinación se efectuará a través de la Gerencia de Comunidad y Familia, quienes tomarán contacto con SERVIU Metropolitano, unidades municipales pertinentes y los vecinos, sosteniendo reunión de avance en la materia en el más breve plazo. Una vez finiquitado lo anterior, se deberán presentar los resultados en sesión del Concejo Municipal a la cual también serán invitados los vecinos antes citados.



Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

TEMA Nº 2 : PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE MODIFICA -

CIÓN DE ESTATUTOS ASOCIACION CHILENA

DE MUNICIPALIDES.

EXPONE : Sr. Jaime Pilowsky Greene.

Administrador Municipal.

ACUERDO Nº766.04.2011

"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 1 de la sesión ordinaria Nº128 celebrada con fecha 05.07.2012, denominado: "Pronunciamiento acerca de modificación de estatutos Asociación Chilena de Municipalidades", acuerda lo siguiente:

- 1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Administrador Municipal, don Jaime Pilowsky Greene, según consta en el sistema Concejo en Línea.
- 2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la presentación del punto, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
- 3) Aprobar la modificación de los estatutos antes señalados y la cancelación de cuota que se fijará entre el rango mínimo y máximo, de acuerdo a lo indicado por el señor Administrador Municipal durante el transcurso de la sesión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".



TEMA N°3 : OTROS.

3.1. OTROS - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN QUE INDICA.

ACUERDO Nº767.04.2012

El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°128, celebrada con fecha 05.07.2012 denominado: "3.OTROS" Propuesta de Adjudicación de Licitación Pública que indica", acuerda lo siguiente:

- 1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Director de SECPLA, don Patricio Escobar Carrera, según consta en el sistema Concejo en Línea.
- 2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la presentación del punto, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
- 3) Aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada: "Construcción Skatepark Parque Peñalolén" a la empresa constructora "Cerco Ltda", por un monto total de \$214.669.046, IVA incluido, de los cuales, \$190.000.000.- son financiados por el Instituto Nacional de Deportes de Chile y el monto restante de \$24.669.046.- con fondos municipales, con un plazo de ejecución de la obra de 80 días corridos, según solicitud y antecedentes expuestos por el señor Director del área y presentados en la sesión. Lo anterior, de conformidad a lo señalado y a lo detallado en el memorándum N°15 C, de fecha 03.07.2012, enviado por SECPLA.



Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

Se levanta la sesión a las 10:05 horas.

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-